



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 DIC 1997

Expte. Nº 492/97

VISTO la nota presentada por el Sr. Santiago GASPAR, agente categoría 5 de la DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita un subsidio para atender una parte de los gastos ocasionados por la operación de cambio de válvula mitral realizada a su señora esposa, en el Sanatorio El Carmen de esta ciudad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar al Sr. Santiago GASPAR, agente categoría 5 de la DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, la suma de DOS MIL PESOS (\$ 2.000,00) en calidad de Subsidio, destinado para atender una parte de los gastos ocasionados por la operación de cambio de válvula mitral realizada a su señora esposa, en el Sanatorio El Carmen de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Dirección General de Personal y Sr. Gaspar. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 688 - 97